1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL [ ]

Cuota Número 3

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4134.010.26.1.0015 DE 2022

Nombre completo del contratista: ANGELA MARIA PEREA MENESES

Documento de identificación: 31.714.569

Nombre del supervisor: ROGER GONZALEZ PEREZ

Organismo: Departamento Administrativo TIC

Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales especializados, para brindar apoyo a las actividades adelantadas por el Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC).

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
20/ENE/2022	30/JUN/2022

Modificación(es) al contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de $ 41.910.000 CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL PESOS

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 41.910.000	$ 6.985.000	$ 13.970.000	$ 20.955.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 7827440320 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1338824279 Operador: SOI Fecha de Pago: 23/02/2022 Periodo de pago de la seguridad social: febrero 2022

Observaciones al informe financiero y contable:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Certifico que la contratista Angela María Perea Meneses cumplió con el objeto del contrato 4134.010.26.1.0015 de 2022, en el periodo correspondiente a la tercera cuota, para lo cual realizó las siguientes actividades:

1. **REALIZAR EL CRONOGRAMA DE TRABAJO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y DOCUMENTAR MENSUALMENTE SU GESTIÓN CON EVIDENCIAS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA CUENTA DE COBRO.**

- En el siguiente enlace se encuentra el plan de trabajo con el respectivo seguimiento correspondiente a la presente cuota. https://drive.google.com/drive/folders/1ruAzQYzgbw0-UIYLSc6n0m7PxWfKLP-G?usp=sharing

2. **BRINDAR APOYO PARA EL DESARROLLO DEL MODELO DE CIUDAD INTELIGENTE EN SU COMPONENTE DE ILUMINACIÓN PÚBLICA INTELIGENTE, INTERACTUANDO CON LOS ACTORES PARTICIPANTES DENTRO DE ESTE MODELO Y CON LOS ORGANISMOS RELACIONADOS AL INTERIOR DE LA ALCALDÍA.**

- Realizó reunión de seguimiento proyecto Plan Maestro con la UAESPM y se emitió informe de seguimiento. https://drive.google.com/drive/folders/1ndqYQc1A-enf4Ic4c9FN0IWGHy3F5iOr?usp=sharing

- Actualizó datos del sistema de alumbrado público con base en la información suministrada por la UAESPM mes a mes (Tarifa, Carga, %LED, Reportes) https://drive.google.com/drive/folders/1HQE2X0HOPcoueSz6DoYggVoJdrypjH6t?usp=sharing

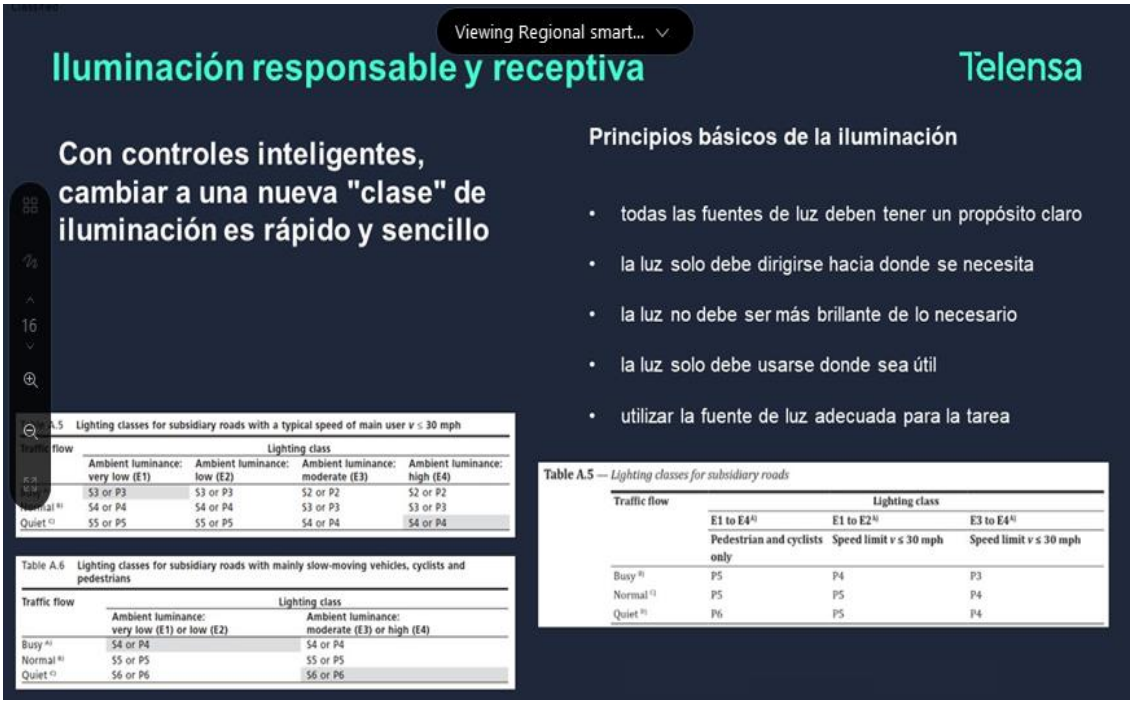
- Asistió a reunión citada por Philips para presentar el alcance de su filial Telensa, en cuanto a su sistema de telegestión para iluminación pública inteligente, así como sus beneficios y características principales. https://drive.google.com/drive/folders/1VBWDxBZnLBA8In_hc2xeblJxBr04-AcU?usp=sharing

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.



Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.





Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Finalmente, explicó a la Ing. Sandra Rodríguez de Philips que en vigencias anteriores en Cali se instaló un piloto de telegestión en la calle 13 entre cra 23 y 26, el cual no fue actualizado con el nuevo desarrollo tecnológico presentado, por esta razón quedó como compromiso reemplazar los nodos que están en poder de la UAESPM para realizar nuevamente pruebas, a la fecha de corte del presente informe reporta que no se ha recibido información por parte de Philips para retomar pruebas.

- Realizó informe costos de A.P comparativo consultorías FUV y Plan Maestro. https://drive.google.com/drive/folders/12IuNgybzbr3bjlDZfg5p3t0uZ1YlozJ9?usp=sharing

3. BRINDAR APOYO EN LA GESTIÓN DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL DESARROLLO DE AUDITORÍAS Y PLANES DE MEJORAMIENTO QUE SEA NECESARIO.

- Dio apoyo en la atención auditoría realizada por la contraloría contrato 4134.010.26.1.0383 de 2021 Equipamentos inteligentes. https://drive.google.com/drive/folders/1i5VwyVbHWqshI1sRUftgArp7-s16J6VM?usp=sharing

4. BRINDAR APOYO A LA GESTIÓN DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON PROYECTOS DE INVERSIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES DATIC QUE LE SEAN ASIGNADOS Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO 2020-2023.

- Continuó con el apoyo en las visitas para realizar diagnóstico de reparaciones locativas en los PAD y LID a cargo de DATIC, en cuanto alcance sistema eléctrico. https://drive.google.com/drive/folders/1nio2O6OAgjDKvjdSShXmPHIQadWya7fT?usp=sharing

- Asistió a reunión gestores de PAD y LID/ ACC. https://twitter.com/ticalcaldiacali/status/1497212359965818893?s=24

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Asistió a las reuniones programadas para revisar Diseño LID Paso del Comercio y emitió informe con compromisos acordados en dicha reunión. https://drive.google.com/drive/folders/1TJaohwHK5nAvSYiwcP9rPxkkx2D8KWPj?usp=sharing

5. BRINDAR APOYO EN LAS ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE LOS CONTRATOS QUE SE SUSCRIBAN DESDE DATIC Y QUE LE SEAN ASIGNADOS.

- Para este periodo no fueron asignadas actividades de supervisión, sin embargo, se dio apoyo en la actividad descrita en el punto 4.

6. PARTICIPAR DE LAS MESAS TÉCNICAS PARA EL DESARROLLO DE MODELO DE CIUDAD INTELIGENTE, ELABORAR ACTAS E INFORMES DE LAS MISMAS.

- Asistió a comité Interinstitucional Calinteligente Asistió a comité Interinstitucional Calinteligente y se recogió la información pertinente a alumbrado público inteligente con los actores relevantes EMCALI y UAESP con respecto a la solicitud realizada por el director de la UAESPM, el Ing. Marco Vera se programó reunión de seguimiento Plan Maestro, con respecto a la solicitud de EMCALI, se encuentra pendiente visita a la Unida de Alumbrado Público para conocer el nuevo modelo de operación en cuanto a la actividad de mantenimiento así como la aplicación por la cual se hace seguimiento a la atención de las ordenes de trabajo del nuevo contratista. https://drive.google.com/file/d/1tV0-ZL6yTysdf10-SvcB9ThJJ-aX95K9/view?usp=sharing

- Actualizó informe grupo de Interés Metodología validación Modelo, de acuerdo con observaciones realizadas en reunión de seguimiento. https://drive.google.com/drive/folders/1kbbN0tTxV6J3U9t0d_vFXWrX1mSkPdZ6?usp=sharing

- Asistió a reuniones de seguimiento proyecto semaforización inteligente y realizó acta No. ACTA No. 4112.010.3.2.6 de la reunión del 01 de marzo de 2022. https://drive.google.com/drive/folders/1b5zk-NNrh4Qkydvn6NR7AJt8hsmJC6cS?usp=sharing

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

7. PREPARAR Y REALIZAR PRESENTACIONES E INFORMES TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS SOBRE EL DESARROLLO DEL MODELO DE CIUDAD INTELIGENTE Y SU COMPONENTE DE ILUMINACIÓN PÚBLICA.

- Realizó presentación costos de operación de acuerdo con diferentes contratos dirigidos a la prestación del servicio de alumbrado público. https://drive.google.com/drive/folders/1d5uEl6HUNJ-9LSArlJydOL91xj0AFvQb?usp=sharing

8. PROYECTAR COMUNICACIONES, INFORMES Y OTROS PROPIOS DE LA GESTIÓN DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO DE SUS OBLIGACIONES.

- Dio apoyo en la elaboración de actas de reuniones requeridas.
  - ✓ Reunión Diseño LID Paso del Comercio
  - ✓ Reunión seguimiento proyecto semaforización inteligente

  https://drive.google.com/drive/folders/1xX6CJ73sh_n87m0zV5zT_cyR4wclV4RU?usp=sharing

9. DIVULGAR INFORMACIÓN AUTORIZADA POR EL PROCESO DE COMUNICACIÓN PÚBLICA DE LA ENTIDAD CON EL FIN DE FOMENTAR Y GENERAR ACCESO EFECTIVO A LA INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD Y DEL ORGANISMO EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LOS PROCESOS ORGANIZACIONALES.

- Dio apoyo en cuanto a la divulgación con comunicaciones de la Alcaldía y DATIC https://drive.google.com/drive/folders/1CqyxAyGE5DBDRay2lqhZ5Q0ZB9Im4L10?usp=sharing

10. SUMINISTRAR LA INFORMACIÓN REQUERIDA Y/O PARTICIPAR EN LOS PROCESOS QUE DESARROLLE LA ENTIDAD EN MATERIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, PLAN ANTICORRUPCIÓN, LEY DE TRANSPARENCIA, GOBIERNO DIGITAL, DATOS ABIERTOS, FORMULACIÓN, PROYECTOS DE INVERSIÓN, ENTRE OTROS.

- Asistió reunión de presentación de las políticas de Gobierno Digital y Seguridad Digital del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

https://drive.google.com/file/d/1mcDb0VYZuEiTdQLBUq5Uv5UXoh8RC_Kq/view?usp=sharing

11. APORTAR LA CERTIFICACIÓN O CONSTANCIA QUE DEMUESTRE SU ASISTENCIA A LOS CURSOS QUE PROGRAME LA ENTIDAD, TALES COMO, INDUCCIÓN O REINDUCCIÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS, MIPG, ENTRE OTROS DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DE LOS ORGANISMOS RESPONSABLES.

- Realizó curso vigilancia contractual Supervisión a través de la herramienta Moodle y se asistió a jornada de socialización del Curso. https://drive.google.com/drive/folders/1mTfSQKEAFSomRsH18u33zHQo5oprN8UB?usp=sharing
- Asistió a capacitación Socialización lineamientos sobre gestión documental citada por DATIC. https://drive.google.com/drive/folders/1hvOH4h66rPUBeNLp60doj5jcJW3dlAa1?usp=sharing

12. LAS DEMÁS RELACIONADAS CON EL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

- Dio apoyo en lo requerido

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico:

13. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

14. FIRMAS RESPONSABLES

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.



ROGER GONZÁLEZ PÉREZ
Subdirector de Tecnología Digital
Supervisor



VoBo MARCELA PATIÑO CASTAÑO
Asesora de Despacho
Líder Proyecto Movilizador Calinteligente

Fecha de suscripción del informe de supervisión: 22 de marzo del 2022

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.